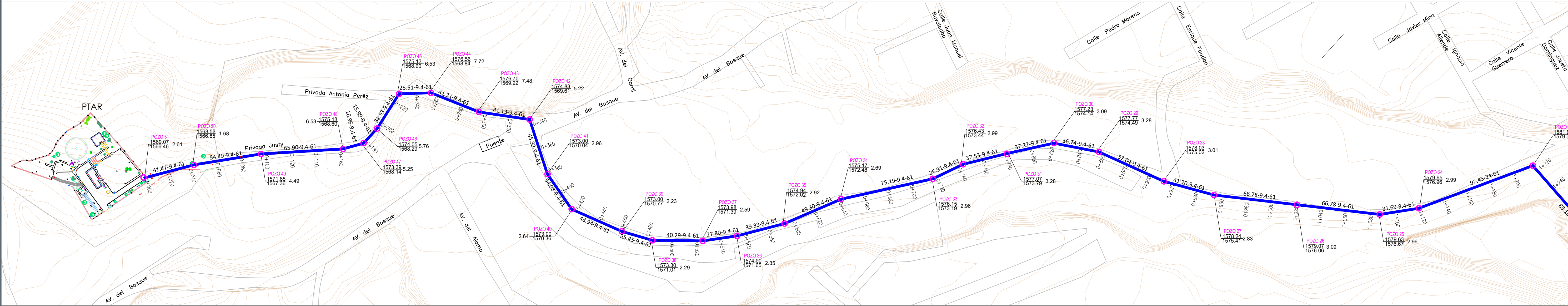
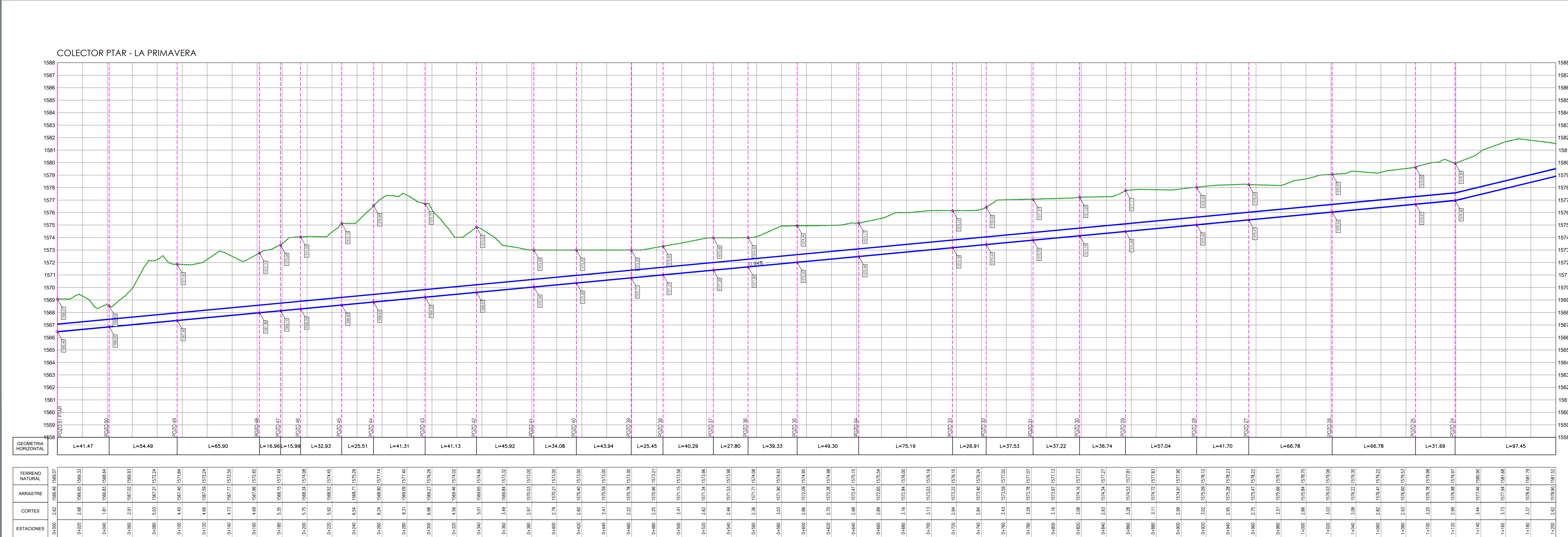


01 Planta colector sanitario D=61 cm
La Primavera - La Venta del Astillero 1:1,500



02 Perfil colector sanitario D=61 cm
La Primavera - La Venta del Astillero 1:1500





Gobierno de Zapopan



Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

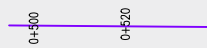
Macrolocalización:



Microlocalización:



Simbología planta:



CADENAMENTO



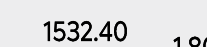
POZO DE VISITA



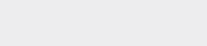
LONG-PEND-DIAM.
(mts-miles-cms)



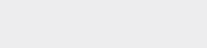
CAIDA ADOSADA



CAIDA LIBRE



RASANTE

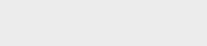


ARRASTRE

Simbología perfil:



LINEA PROYECTO



TERRENO NATURAL

Notas:

ESPECIFICACIONES

1.- Todas las coteaciones están dadas en metros, excepto las indicadas en otra unidad.

2.- La excavación se realizará en un ancho de acuerdo a la profundidad, en función de cada diámetro, conforme a lo indicado en la tabla de especificaciones correspondientes, depositando el material producto de la excavación a un costado de la zanja.

3.- Se deberá instalar una plantilla de material tipo "A", a fin de que la tubería quede asentada en forma uniforme sobre la zanja, evitando dejar espacios entre estas, de tal modo que evite dañar la tubería, pudiendo ser con material producto de la excavación, si este es aprobado, o con material de banco.

4.- El acostillado deberá de realizarse hasta una altura de 30 cm. arriba del tope del tubo, con material producto de la excavación, relleno las perforaciones que puedan dañar la tubería, compactado a 90% de la prueba PROCTOR, en capas de 20 cm. y humedeciendo el material con agua.

5.- El relleno complementario, deberá de realizarse con las mismas características del acostillado, pero a una compactación del 95% de la prueba PROCTOR.

6.- Conforme a los lineamientos del organismo operador, toda la tubería que se indique en el proyecto deberá ser de PVC serie-20 junta hermética.

7.- La instalación de la tubería, deberá de realizarse conforme a los lineamientos y especificaciones del Organismo Operador, debiendo de comunicar a la autoridad la terminación para que en presencia del personal técnico adecuado sea recibida antes de su puesta en operación.

8.- En cada deflexión o cambio del sentido del flujo, se deberá de construir un pozo, y este será realizado conforme a los lineamientos constructivos oficiales, utilizando brocal y tapo de fierro fundido previendo que está quede perfectamente alineado a la rasante de la vialidad.

9.- El colchón mínimo en la instalación deberá de ser no menor a 1.50 mts. a nivel de arrastre, por lo que cualquier dimensión menor a esta deberá de compensarse el material con subcemento, a fin de proteger la tubería de cualquier carga externa.

10.- En caso de que el tramo de red existente tenga defectos constructivos u operativos, este deberá ser sustituido por uno nuevo con las mismas características hidráulicas.

NOTA: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO GARANTIZAR QUE DESDE LA VIVIENDA QUE ÚNICAMENTE SE CONECTE DRENAJE SANITARIO A LA RED, SEPARANDO PLUVIAL.

Nombre del proyecto:

Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Los Tortugos", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Colector sanitario PTAR - La Primavera Ø61 cm.

No. Contrato:

DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área:

Ing. Adhaz Yigael Gurrola Soto

Responsable del proyecto:

Ing. Raul Alejandro Martin Cosíoano

Ubicación:

La Primavera, La Venta del Astillero, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: noviembre 2025

Escala: Indicada

Cotas: Metros

Clave:

AS-02